

# **LIBRO DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS EN SALUD**

EDICIÓN 2023  
RECOPIADO 2022

Libro de artículos científicos en salud / Gerardo Omar Larroza ... [et al.]. - 1a ed revisada. - Corrientes : Universidad Nacional del Nordeste. Facultad de Medicina, 2024.  
Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online  
ISBN 978-987-3619-99-1



1. Salud. 2. Medicina. 3. Proyectos de Investigación. I. Larroza, Gerardo Omar.  
CDD 613.071

## Editorial

Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Facultad de Medicina  
Universidad Nacional del Nordeste  
Diseño del Libro: Viviana Navarro.  
Impreso en Argentina. Abril 2023  
Hecho el depósito que establece la ley 11.723  
Contacto: [secretariacyt@med.unne.edu.ar](mailto:secretariacyt@med.unne.edu.ar)

## Facultad de Medicina de la Universidad Nacional del Nordeste - UNNE

### **Sede Centro:**

Mariano Moreno 1240 - C.P 3400 – Ciudad de Corrientes – Corrientes – Argentina  
Teléfonos: +54 379 442 2290 / 442 3155

### **Sede Campus Sargento Cabral:**

Sargento Cabral 2001 - C.P 3400 – Ciudad de Corrientes – Corrientes – Argentina  
Teléfonos: +54 379 443 9624 int. 34 - +54 379 442 5508

Web: <http://www.med.unne.edu.ar>

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su almacenamiento en un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o cualquier medio, electrónico, mecánico, fotocopia u otros métodos, sin el permiso previo del editor.

## PROLOGO

La investigación en Ciencias de la Salud es un compromiso con la comprensión de aquello que afecta al ser humano en relación a su salud. Este libro recopila los esfuerzos realizados por investigadores, docentes y estudiantes, de la Facultad de Medicina de la UNNE.

En sus páginas se ha volcado el nuevo conocimiento generado en Medicina, Kinesiología y Enfermería como una travesía que inició en la pregunta de investigación, la búsqueda de los antecedentes, el diseño del estudio, su puesta en marcha para luego transformar datos crudos en descubrimientos significativos.

Cada trabajo representa una puerta abierta al conocimiento, innovación y progreso, mostrando simultáneamente la pasión y el interés científico de aquellos que comparten sus resultados.

Por ello invito a todos los profesionales de la salud, investigadores, docentes y estudiantes a recorrer sus páginas donde hallaran información relevante y probablemente nuevos interrogantes que ayuden a iniciar otros caminos de investigación.

Quiero expresar mi sincero agradecimiento a los investigadores que desinteresadamente decidieron compartir sus trabajos, seguramente inspirarán a otros.

**Dra. Viviana Navarro:**

**COMITÉ EVALUADOR**

Lila Almirón  
Monica Auchter  
Jorge Cialzetta  
Rosana Gerometta  
Fernando Gomez  
Arturo Gorodner  
Isabel Hartman  
Laura Leyes  
Angelica Meza  
Mirta Mierez  
Daniel Morales  
Mabel Rivero  
María Teresa Rocha  
Patricia Said Rucker  
Elva María Sendra  
Roxana Servin  
Tania Stoyanoff  
Juan Santiago Todaro  
Carla Zimmermann

**AUTORIDADES****Decano**

Prof. German Pagno

**Vice Decano**

Prof. Daniel Scheikman

**Secretario Académico**

Med. Diana Inés Cabral

**Secretaria de Ciencia y Tecnología**

Prof. Viviana Navarro

**Secretaria de Posgrado**

Prof. Mónica Auchter

**Secretaria de Extensión Universitaria**

Prof.. Miguel Eduardo Cibils

**Carrera de Licenciatura en Enfermería**

**Director:** Prof. Fernando Gómez

**Secretario Académica:** Prof. Lic. Oscar Medina

**Carrera de Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría**

**Directora** Prof. Laura Elizabeth Leyes

**Secretaria Académica:** Prof. Lic. María Marcela Barrios

# ESTUDIO SOBRE FEMICIDIOS EN NUEVE PROVINCIAS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA EN EL PERÍODO 2018-2020

Emilia Gabriela Bruquetas Correa<sup>1</sup>, Laura Espinosa Uez<sup>2</sup>, Ingrid Melis<sup>1</sup>.

## RESUMEN

La muerte violenta de mujeres por razones de género, constituye la forma más grave de discriminación contra la mujer. El uso del concepto femicidio visibiliza la expresión más extrema de violencia resultante de la posición de subordinación, marginalidad y riesgo en el cual se encuentran las mujeres.

En el Proyecto "Estudio sobre femicidios en contexto de pandemia COVID-19. Factores de riesgo, respuestas institucionales y políticas públicas comparadas en nueve provincias de la República Argentina", financiado por el Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FONCYT), participaron investigadoras/es de nueve Universidades de distintas provincias del país. El objetivo fue analizar los femicidios ocurridos en las nueve provincias que conforman el proyecto, con el fin de caracterizarlos e identificar los factores de riesgo intervinientes en un contexto normal y en el de pandemia COVID-19. Se realizó un estudio cuanti-cualitativo, exploratorio, descriptivo, comparativo y transversal con información del periodo 2018-2020 y se conformaron mesas de trabajo con referentes de todas las provincias.

Entre las contribuciones de este proyecto, se destaca la obtención de una base de datos unificada de las nueve provincias, con 101 variables de análisis en torno al fenómeno de estudio. La recopilación y estudio de factores de riesgo asociados a los femicidios en contextos de pre-pandemia y pandemia para considerar las intervenciones en estos casos y su prevención a futuro. El proyecto implicó un trabajo de carácter multidisciplinario, interinstitucional e interprovincial que permitió un abordaje integral de la problemática investigada.

**Palabras clave:** Relaciones interpersonales, cuestiones de género, políticas inclusivas, relaciones de género.

## SUMMARY

The violent death of women for reasons of gender constitutes the most serious form of discrimination against women. The use of the concept of femicide makes visible the most extreme expression of violence resulting from the position of subordination, marginalization and risk in which women find themselves.

In the project "Study on femicides in the context of the COVID-19 pandemic. Risk factors, institutional responses and comparative public policies in nine provinces of the Argentine Republic", financed by the Fund for Scientific and Technological Research (FONCYT), researchers from nine universities in different provinces of the country participated. The objective was to analyze the femicides that occurred in the nine provinces that comprise the project, in order to characterize them and identify the intervening risk factors in a normal context and in the context of a covid-19 pandemic. A quantitative-qualitative, exploratory, descriptive, descriptive, comparative and cross-sectional study was executed with information from 2018-2020 and working groups were formed with representatives from all the provinces.

Among the contributions of this project is the creation of a unified database for the nine provinces, with 101 variables of analysis from the phenomenon under study. The collection and study of risk factors associated with femicides in pre-pandemic and pandemic contexts in order to consider interventions in these cases and their future prevention. The project involved multidisciplinary, interinstitutional and interprovincial work that allowed a comprehensive approach to the problem investigated.

**Keywords:** interpersonal relations, gender issues, inclusive policies, gender relations.

## INTRODUCCIÓN

La muerte violenta de mujeres por razones de género, constituye la forma más grave de discriminación y de violencia extrema contra la mujer, fenómeno global que ha alcanzado proporciones alarmantes en el mundo <sup>(1)</sup>. La conceptualización de este fenómeno <sup>(1)</sup> como femicidio (que proviene del inglés *femicide*), adquiere importancia en la década de 1970 cuando tal acepción es acuñada por primera vez por Russell <sup>(2)</sup>, para referirse a los casos de muertes de mujeres ocasionadas por hombres por el hecho de ser mujeres. De este modo, permite visibilizar la expresión extrema de violencia resultante de la posición de subordinación, marginalidad y riesgo en el cual se encuentran las mujeres <sup>(1)</sup>.

El Modelo de Protocolo Latinoamericano de Investigación de las Muertes Violentas de Mujeres por Razones de Género <sup>(1)</sup>, define el femicidio como "la muerte violenta de mujeres por razones de género, ya sea que tenga lugar dentro de la familia, unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, en la comunidad, por parte de cualquier persona, o que sea perpetrada o tolerada por el Estado y sus agentes, por acción u omisión".

El coronavirus humano COVID-19 (SARS-CoV-2) es registrado por primera vez en Wuhan, China. Este tuvo una propagación a nivel global, y generó un grave riesgo para la salud, suscitando una disrupción extrema del funcionamiento de la sociedad, a la vez que ocasionó consecuencias adversas en el ámbito económico, social, cultural, político, institucional, entre otros <sup>(3)</sup>. En la Argentina, por razones de orden público, se dio inicio a un periodo en el que se vieron limitados ciertos derechos, en pos de confinar dentro de los hogares a los ciudadanos <sup>(4)</sup>. Esto impactó en los vínculos familiares, acarreó dificultades financieras y la reducción del contacto personal, entre otras situaciones propicias para desencadenar niveles más altos de riesgo de violencia interpersonal <sup>(5)</sup>.

El presente trabajo buscó reflexionar sobre los femicidios en nuestro país en el contexto pre-pandemia y, particularmente, en el marco del confinamiento durante la pandemia. Se considera que estas circunstancias de emergencia y la tensión que se suscitó entre las medidas preventivas y las situaciones de violencia, profundizó la vulneración de los derechos de las mujeres y niñas y el riesgo al que se encontraron expuestas.

### Objetivos

**General:** Analizar los femicidios ocurridos en las 9 provincias (Tucumán, La Rioja, Chaco, Corrientes, Misiones, Santiago del Estero, Córdoba, los partidos de Avellaneda y Lanús de Buenos Aires y Río Negro) que conformaron el proyecto con el fin de caracterizar este fenómeno, identificando los factores de riesgo intervinientes durante el periodo 2018-2020.

**Específicos:** Analizar datos cuantitativos de fuentes primarias y secundarias que den cuenta del índice de femicidio para el período de tiempo y muestra de estudio. Identificar los factores de riesgo asociados a los femicidios en contexto de pre-pandemia y de pandemia COVID-19 en mujeres víctimas de femicidio en las provincias que participan de esta investigación. Comparar la incidencia y la modalidad del fenómeno en los períodos estudiados en vínculo con las medidas de confinamiento social obligatorio previstas durante la pandemia.

### MATERIAL Y MÉTODOS

El presente, se desarrolló como un estudio cuanti-cualitativo, exploratorio, descriptivo, comparativo y transversal. Se consideraron las variables de tiempo y geografía. Se abordaron grupos de datos sobre el fenómeno a investigar, provenientes de tres años (2018, 2019 y 2020) y de nueve provincias del país, en las que se estudiaron las similitudes y diferencias entre los distintos nodos que conforman el proyecto. Las provincias integrantes del proyecto fueron: Santiago del Estero, Tucumán, La Rioja, Chaco, Corrientes, Misiones, Córdoba, Río Negro y los partidos de Avellaneda y Lanús de la provincia de Buenos Aires.

En un primer momento, se consolidó una base de datos estadísticos del femicidio/muerte de mujeres de cada provincia y luego una del conjunto de nodos que forman el proyecto, previa búsqueda de fuentes primarias. La base de datos unificada se conformó mediante la información aportada por los representantes del Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC) de cada provincia. A partir de ello se sumó la información proveniente de los preventivos policiales de los casos acaecidos en cada jurisdicción, los fallos judiciales publicados de los casos resueltos y las noticias difundidas por los medios de comunicación. Esto posibilitó el análisis cuantitativo y comparativo del fenómeno en las regiones estudiadas del país. En segundo momento, se realizó un análisis metodológico de los factores de riesgo relacionado con el aspecto criminológico del fenómeno a partir de los datos estadísticos.

### RESULTADOS

Se parte de la consideración del Femicidio como la expresión más impactante de la violencia interpersonal, en la medida que constituye la vulneración más grave de los derechos de las mujeres y la manifestación extrema en el *continuum* de la violencia de género <sup>(1)</sup>. Es relevante considerar que las nueve provincias que integraron el estudio representan el 34,92% de los femicidios registrados por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación para el año 2019, información significativa del fenómeno en cuestión a nivel Nacional. Se presenta un recorte de las variables en estudio

que contiene la base de datos (en un total de ciento uno) y se exponen indicadores que son representativos de los femicidios en el período estudiado y en las provincias involucradas.

Se extrae de los datos obtenidos, la ocurrencia de doscientos sesenta y nueve femicidios (269) en el período 2018-2020, los cuales se corresponden con el tamaño de la población de las provincias (a mayor población mayor el índice de femicidios). A su vez, se advirtió mayor cantidad de casos en centros urbanos que en zonas rurales.

Por otro lado, se detalló que en cuatro de las provincias estudiadas (Corrientes, Chaco, Tucumán, Buenos Aires) la cantidad de hechos se incrementaron durante el año 2020, época en la cual tuvo su mayor punto de afección la pandemia de COVID 19, mientras que, para La Rioja, Río Negro y Santiago del Estero presentaron un descenso. Las provincias que registraron más femicidios en el período estudiado, fueron Córdoba con 88 casos (34%), seguido por Chaco y Tucumán con 44 hechos (17%) cada una.

En cuanto a la edad de la víctima resulta significativa la variabilidad del rango etario si se comparan las nueve provincias. En dos de ellas, las víctimas tienden a ser muy jóvenes con un rango que va de 16 a 23 años (Chaco y Tucumán). En cuatro provincias (La Rioja, Misiones, Río Negro y Santiago del Estero) el rango etario va de 24 a 40 años, mientras que para Córdoba y Corrientes de 50 a 67 años. Finalmente, en Buenos Aires el rango etario de las víctimas tiende a ser mayor a 80 años.

Con respecto a la edad del victimario también se observa variabilidad en el rango etario al realizar la comparación entre las nueve provincias. En cuatro de ellas (Chaco, Córdoba, Misiones y Santiago del Estero), se encontró un rango etario de 21 a 30 años, mientras que, en Corrientes, La Rioja y Río Negro va de 27 a 43 años. Se resalta que no se obtuvieron registros de los partidos de Buenos Aires y de Tucumán.

En relación al mes del año en que se produjeron los hechos, no se encontró un mes del año que se destaque sobre los otros para la comisión de este delito; sin embargo, se observa una leve tendencia hacia los meses estivales y de forma específica en febrero, periodos en los que se registran mayor cantidad de femicidios.

Por otro lado, se detectó una polaridad en el arma utilizada como modo empleado para cometer el femicidio. En cuatro provincias prevalece el uso de armas blancas (Corrientes, La Rioja, Misiones y Tucumán) y en otras cuatro, armas de fuego (Córdoba, Río Negro, Santiago del Estero y Buenos Aires). Solo en la provincia del Chaco, predomina la agresión física como modo empleado para cometer el hecho y también se advierten, aunque en menor cuantía, hechos con el uso de fuego.

Se determinó cierta prevalencia en todas las provincias en cuanto al vínculo víctima/agresor, donde aparece el cónyuge, ex cónyuge o pareja como el agresor que lleva a cabo el hecho, siendo esta característica transversal a las nueve provincias estudiadas. Asimismo, se halló que el lugar principal donde se cometieron los femicidios en todas las provincias fue el domicilio particular de la víctima.

## DISCUSIÓN

La violencia de género es una vulneración de los derechos de mujeres y niñas producto de la desigualdad y subordinación histórica, siendo el Femicidio el acto de máxima gravedad <sup>(1)</sup>. El aislamiento social, preventivo y obligatorio, junto con las demás medidas sanitarias dispuestas por el Gobierno Nacional, potenciaron ciertos factores de riesgo asociados a la violencia de género y de forma específica, a la ocurrencia de femicidios. En varias provincias pertenecientes al proyecto el fenómeno se vio incrementado en el año 2020, frente a los años previos a la pandemia, lo que resulta una muestra clara de ello.

Se evidencia en la mayoría de los casos abordados que en todas las provincias y a lo largo del trienio estudiado, la pareja o la expareja, aparece como el principal perpetrador. Asimismo, el hecho de que el femicidio se cometiera en el domicilio particular de la víctima. Esto reafirma la idea de que el ámbito de la privacidad del hogar y del entorno íntimo de la víctima, en el que se reproducen las situaciones de desigualdad en las relaciones de género, continúa siendo el espacio en el que las mujeres están expuestas a mayores riesgos y vulnerabilidades <sup>(1,2)</sup>.

La asimetría de poder en las relaciones de pareja, se ve potenciada por el uso de algún tipo de arma para la comisión del femicidio, tal lo menciona DerGhougassian et al <sup>(6)</sup> se trata del grado de masculinidad que cobra cualquier muerte violenta de mujer cuando se consuma con un arma. Resulta

ta preocupante que en la mayoría de los femicidios estudiados se emplearon armas para cometerlos. En este sentido, se reflexiona en torno a las políticas estatales asociadas al desarme civil y control de armas de uso civil y armas reglamentarias. Más aún, merece una mirada especial las acciones sociales y las políticas públicas preventivas asociadas a las armas de fuego y los femicidios <sup>(6)</sup>.

## CONCLUSIÓN

El presente trabajo tuvo como objetivo analizar los femicidios ocurridos en las 9 provincias que conforman el proyecto, con el fin de caracterizarlos e identificar los factores de riesgo intervinientes en un contexto normal y en el de pandemia covid-19. El proyecto implicó un trabajo de carácter multidisciplinario, interinstitucional e interprovincial que permitió un abordaje integral de la problemática en cuestión.

Los resultados encontrados confirman la idea de que los femicidios constituyen un fenómeno de proporciones alarmantes a nivel mundial, el cual se vio agravado en un contexto de emergencia como fue la pandemia por COVID-19. Por ello, se requiere la inclusión de las demandas de igualdad de género en las políticas como condición esencial tendiente a la construcción de sociedades más democráticas, en las que los ciudadanos puedan ejercer sus derechos en forma plena. Las instituciones, junto con las políticas constituyen mecanismos necesarios para alcanzar la justicia en ámbitos determinados y conforman instrumentos para superar las desigualdades de género <sup>(7)</sup>.

## REFERENCIA BIBLIOGRAFICA

1. Naciones Unidas Mujeres. Modelo de protocolo latinoamericano de investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género (femicidio/feminicidio). ONU [en línea] 2014 [Fecha de acceso 20 octubre 2022] URL Disponible en: <https://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2014/8/modelo-de-protocolo-latinoamericano>
2. Russell D. Definición de femicidio y conceptos relacionados. En: Russell D, Harmes R. Femicidio: una perspectiva global, 1° edición. México DF, UNAM, 2006: 73-96
3. Liu YC, Kuo RL, Shih SR. COVID-19: The first documented coronavirus pandemic in history. Biomedical Journal 2020; 43: 328-333. [en línea] Disponible en: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2319417020300445>
4. Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio Decreto 297. Buenos Aires: Presidencia de la Nación Boletín Oficial de la República Argentina; 2020.
5. Kendall T. A Synthesis of Evidence on the Collection and Use of Administrative Data on Violence against Women: Background Paper for the Development of Global Guidance. New York: UN Women [en línea] 2020 [Fecha de acceso 20 octubre 2022] URL Disponible en: <https://www.unwomen.org/sites/default/files/Headquarters/Attachments/Sections/Library/Publications/2020/Synthesis-of-evidence-on-collection-and-use-of-administrative-data-on-VAW-en.pdf>
6. DerGhougassian K, Otamendi A, Fleitas Ortiz de Rosas D. Violencia íntima, femicidios y armas de fuego en Argentina. URVIO 2015; 17: 11-35. [en línea] Disponible en: <https://revistas.flacsoandes.edu.ec/urvio/article/view/2005>
7. Benavente MC, Valdés A. La justicia para la igualdad de género: enfoque analítico. En: Benavente MC, Valdés A. Políticas públicas para la igualdad de género: Un aporte a la autonomía de las mujeres. Santiago de Chile, CEPAL, 2014: 15-21. [en línea] Disponible en: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37226/S1420372\\_es.pdf?sequence=6&isAllowed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37226/S1420372_es.pdf?sequence=6&isAllowed=y)

**Lugar de Trabajo:** 1 Instituto de Ciencias Criminalísticas y Criminología de la Universidad Nacional del Nordeste. 2 Ministerio de la Mujer de la Provincia de Córdoba

**Correo electrónico de contacto:** [gabrielabruquetas@gmail.com](mailto:gabrielabruquetas@gmail.com)